



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 NOV 2019

Res. H N° 1965/19

Expte. N° 5.053/19

VISTO:

La Nota N° 2686-19 mediante la cual la Prof. Iris OLARTE solicita a la Escuela de Ciencias de la Educación ayuda económica para solventar gastos emergentes de su participación del "XLVII Coloquio Argentino de Estadística" y las "V Jornadas de enseñanza de la Estadística Martha Aliaga", que se llevaron a cabo en la Universidad Nacional de Tucumán los días 15 y 16 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la solicitante justifica su pedido en la necesidad de solventar gastos emergentes de su participación en las actividades mencionadas en el exordio;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación avala el pedido de la docente, otorgando la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$5.000,00) en concepto de ayuda económica para cubrir gastos de pasajes, inscripción y/o viáticos;

QUE por distintas circunstancias no se hizo efectiva la entrega de los fondos otorgados a la solicitante, quien presenta comprobantes debidamente conformados de los gastos efectuados por su cuenta y cargo para realizar la actividad, correspondiendo en consecuencia su reintegro con imputación a los fondos de la Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Docente Iris María de los Angeles OLARTE, DNI N° 25.069.064, hasta la suma total de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$5.000,00), en concepto de pasajes e inscripción para su participación del "XLVII Coloquio Argentino de Estadística" y las "V Jornadas de enseñanza de la Estadística Martha Aliaga".-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2019 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de la Escuela de Ciencias de la Educación.-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

v/JAE

LIC. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSA



Dr. CATALINA BULIUBAGICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA